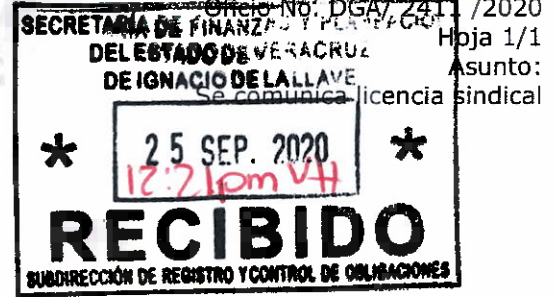




SUBSEFA  
Subsecretaría de Finanzas y Administración

ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de Administración

24 de septiembre de 2020, Xalapa, Ver.  
Dirección General de Administración



ACUSE

MTRO. DARIO HERNÁNDEZ ZAMUDIO  
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN



PRESENTE

Derivado de las gestiones realizadas por el Sindicato de Empleados Democráticos Independientes del Poder Ejecutivo de Veracruz y de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEDIPEV), con el fin de que les sea autorizada licencia sindical a diversos servidores públicos, para atender los asuntos propios de esa Organización, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio SG-DGJ/2459/09/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno, le fue otorgado el permiso al **C. José Bartolomé Salazar López**, adscrito al Departamento de Control Vehicular de la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones, por el período del 21 de septiembre de 2020 al 20 de septiembre de 2021. Se adjunta copia de oficio para pronta referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento. Presente.
- Lic. Eleazar Guerrero Pérez. Subsecretario de Finanzas y Administración. Mismo fin. Presente.
- LNI. Eduardo Farness Coronell Morales. Subdirector de Registro y Control de Obligaciones. Para su conocimiento. Presente.
- L.C. Ana Lilia Coxca Guarneros. Subdirectora de Recursos Humanos. Mismo fin. Presente.
- L.C. ALCG/LAE. EBS/mirr



Oficio No. SG-DGJ/2460/09/2020

Asunto: Comisión Sindical.

Xalapa, Veracruz a 10 de septiembre de 2020.

**MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE.**

En el ánimo de salvaguardar la libertad sindical como un derecho laboral de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo, siempre observando de manera puntual lo establecido en la normatividad en especial lo relativo a la obligación de las entidades de conceder a sus trabajadores licencias, con o sin goce de sueldo, en los términos previstos por la Ley Estatal del Servicio Civil del estado de Veracruz y dando respuesta a la petición que se ha hecho a la Secretaría de Gobierno; me permito enviar copia del oficio de la renovación de la comisión sindical de personal que ha sido señalado como adscrito a su Secretaría.

De igual forma, solicito que en el ámbito de sus atribuciones valide y certifique de manera precisa que el personal comisionado, quien desempeña labores en la Secretaría a su digno cargo, realmente cumpla sus funciones en el respectivo sindicato.

No omito manifestar el interés para que se establezca un vínculo de comunicación entre Secretarías en específico por lo que hace a las áreas que administran el recurso humano; para constatar que el personal que obtuvo una comisión, atienda las actividades propias del gremio sindical al cual pertenece y evitar así cometer alguna anomalía administrativa si continúan laborando en sus centros de trabajo respectivos teniendo una comisión.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**



3857

C.c.p. Lic. Jorge Alberto Chávez Méndez. - Secretario Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Raúl Galindo Cabeñas. Jefe de la Unidad Administrativa de SEGOB. - Para su conocimiento.  
C.c.p. L.C. Marco Antonio Felipe Ramírez. - Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Administrativa de la Secretaría de Gobierno. Mismo Fin.  
C.c.p. Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza. - Secretario General del Sindicato de Empleados Democráticos Independiente del Poder Ejecutivo de Veracruz y de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para su conocimiento.





**Oficio No.SG-DGJ/2459/09/2020**  
**Asunto: Autorización de licencias por comisión sindical**  
Xalapa, Veracruz a 10 de septiembre de 2020

**C. Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza**  
**Secretario General del Sindicato de Empleados Democráticos Independientes**  
**del Poder Ejecutivo de Veracruz y de la Fiscalía General del Estado de Veracruz**  
**de Ignacio de la Llave**  
**Presente**

Por este conducto comunico a Usted que en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15 fracciones V y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y en atención a su oficio número 0132/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, le informo lo siguiente:

De conformidad con los artículos 30 fracción VI de la Ley Estatal del Servicio Civil y 43 fracción VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de aplicación supletoria, tomando en consideración la toma de nota del Comité Ejecutivo del Sindicato que representa, le informo que se autoriza la renovación de la Comisión Sindical a las personas relacionadas a continuación, a partir del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte al veinte de septiembre del dos mil veintiuno, a los trabajadores:

Nombre	Cargo	Adscripción
Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza	Secretario General	SEDESOL/Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial
Lic. Pedro Arroyo Luciano	Secretario de Trabajos y Conflictos	SEGOB
Lic. Luz Ayde Moreno Vallejo	Secretaria de Organización	Secretaría de Finanzas y Planeación
C. José Justo Pardo Sánchez	Secretario de Finanzas	SEGOB/Dir. Gral. De Registro Civil
Arq. Gisela Trujillo Díaz	Secretaria de Acción Cultural	SEDESOL/Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial
C. Atzimba Jiménez Acosta	Secretaria de Acción Femenil	SEDECOP
Lic. Grecia Daniela González Trujillo	Secretaría de Afiliación	SECTUR
C. José Bartolomé Salazar López	Secretario Asesor	Secretaría de Finanzas y Planeación
L.H. Javier García Martínez	Pte. Comisión de Hacienda	SEGOB/Archivo del Estado

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida

**ATENTAMENTE**

**ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco. - Secretario de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Raúl Galindo Cabañas. Jefe de la Unidad Administrativa de SEGOB - Para su conocimiento.  
C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.  
C.c.p. L.A.E. Enrique de Jesús Nachón García- Secretario de Desarrollo Económico y Portuario. -Para su conocimiento.  
C.c.p. Xóchitl Arbesú Lago - Secretaria de Turismo y Cultura. - Para su conocimiento.

